

# ACTA DE ACUERDOS DE COMITÉ ESPECIAL PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PIP CON CUI 2616607 de fecha 16.07.2025

ACTA

**ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES – ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA**

## SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

Con fecha viernes 16 de julio de 2025, a horas 05:00 p.m., en las instalaciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, del Gobierno Regional de Cajamarca, sito en Jr. Santa Teresa de Journet 351, se reunieron los miembros del Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada, designados mediante **Resolución Gerencial Regional N°D49-2024-GR.CAJ/GRDE**, de fecha 14 de noviembre de 2024, encargados de dirigir, organizar y conducir los procesos de selección de la ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA que financiará y ejecutará el Proyecto viable y previamente priorizado; en el marco de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado; cuyo proceso corresponde a la IOARR: **“ADQUISICION DE RESONADOR MAGNETICO; CONSTRUCCION DE RESONANCIA MAGNÉTICA; EN EL(LA) HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA DISTRITO DE CAJAMARCA, PROVINCIA CAJAMARCA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA”** con CUI N° 2616607, aprobados mediante **Acuerdo Regional N° D108-2024- GR.CAJ/CR**, de fecha 12 de noviembre del 2024, cuyo presupuesto asciende al monto de S/. 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100), a fin de proceder con absolucón de consultas y observaciones del presente proceso de selección:

## SOBRE EL QUORUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quorum necesario que exige el Reglamento de la Ley N° 29230 se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Abg. Cesar Enrique Torres Marín.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.
Primer Miembro:	Ing. Jhersson Dany Omar Reyes Aquino.	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.
Segundo Miembro:	Ing. Santos Vásquez Quispe	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada.

## SOBRE LA SESIÓN:

El presidente del Comité, informa se recibió la siguiente información:

### 1. RESPECTO A LA CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS:

- El presidente del comité informa que se recibió únicamente la siguiente Carta de Expresión de Interés, de fecha 10 de julio de 2025 por parte del CONSORCIO INGENIEROS; a través de su Representante Común Nilvia Marina Guevara Tello con DNI 43407916.
  - a. CARTA DE EXPRESION DE INTERES - (Exp. N° 000775-2025-048491)

### 2. RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES:

- El presidente informa que NO se recibió la CARTA DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES LAS BASES

## SOBRE LOS ACUERDOS:

Los miembros del Comité Especial, por **unanimidad**, en mérito al cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 29230, acuerdan:

1. Integrar las mismas Bases Estándar

**BASE LEGAL:**

Capítulo II, del reglamento de la Ley N°29230, aprobado por el D.S. 210-2022-EF.

**OBSERVACIONES**

- Ninguna

Siendo las **05:30 pm** del mismo día se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.

FIRMADO EN ORIGINAL

FIRMADO EN ORIGINAL

FIRMADO EN ORIGINAL

-----  
Abg. Cesar Enrique Torres Marín  
Presidente Titular

-----  
Ing. Jhersson Dany Omar Reyes Aquino  
Primer Miembro Titular

-----  
Ing. Santos Vásquez Quispe  
Segundo Miembro Titular